SECTOR TURÍSTICO CUEVA DEL POZO
T.M. Guía de Isora
LA JAQUITA
ALCALÁ
LA CUMBRITA
OCÉANO ATLÁNTICO
OCÉANO ATLÁNTICO
FONSALÍA
COSTA CALMA
SALINAS DE FONSALÍA
SECTOR RESIDENCIAL GUÍA CASCO
SECTOR RESIDENCIAL LAS HIGUERITAS
SECTOR RESIDENCIAL LAS VEREDAS
CHIRCHE
ARIPE
GUÍA DE ISORA
EL JARAL
EL POZO
ACOJEJA
TEJINA
VIRGEN DE LORETO
PIEDRA HINCADA
AGUA DULCE
SECTOR TURÍSTICO COSTA SAN JUAN
PLAYA DE SAN JUAN
OCÉANO ATLÁNTICO
VERA DE ERQUES
ABAMA SUBÁMBITO-1
ABAMA SUBÁMBITO-2
LA CHIQUITA
SECTOR TURÍSTICO LOS MAGUÉNES
VILLA ERQUES
OCÉANO ATLÁNTICO
T.M. La Orotava
T.M. Adeje
N

APLICACIÓN DE LA LEY DE COSTAS

- LOS USOS EN LAS SERVIDUMBRES DE PROTECCIÓN, DE TRÁNSITO Y DE ACCESO AL MAR, ESTARÁN A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 23 A 28, AMBOS INCLUSIVE DE LA LEY DE COSTAS Y A LAS CORRESPONDIENTES DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS.
- EN LA ZONA DE INFLUENCIA SE APLICARÁ EL ARTICULO 30 DE LA LEY DE COSTAS.
- LAS INSTALACIONES DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES AL ARTICULO 44-6 DE LA LEY DE COSTAS.
- LAS INSTALACIONES Y CONSTRUCCIONES EXISTENTES EN DOMINIO PÚBLICO Y SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN, A LO ESTABLECIDO EN LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS TERCERA, CUARTA DE LA LEY DE COSTAS Y SU MODIFICACIÓN (LEY 53 - 2002).
- LOS USOS Y ACTUACIONES QUE SE PROYECTE EN ZONA DE DOMINIO PÚBLICO PRECISARÁN PREVIO OTORGAMIENTO DE LA AUTORIZACIÓN O CONCESIÓN PREVISTA EN LA LEY DE COSTAS.
- EL LITORAL ES UN TERRITORIO SINGULAR Y ESCASO, MUY REQUERIDO PARA EL EMPLAZAMIENTO DE MÚLTIPLES USOS E INSTALACIONES; POR ELLO SE DEBERÁ ORDENAR CUIDADOSAMENTE LA ORGANIZACIÓN MULTIFUNCIONAL DEL ESPACIO, HACIENDO COMPATIBLES LOS USOS PÚBLICOS Y PRIVADOS CON LA SALVAGUARDA DE LOS RECURSOS NATURALES, PAISAJÍSTICOS Y CULTURALES, DEBIENDO CUMPLIR EN CUALQUIER CASO LO DISPUESTO EN LA LEY DE COSTAS Y SU REGLAMENTO.

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento se encuentra afectado por el acuerdo de la COTMAC de 31/10/2011 de CORRECCIÓN DE ERRORES MATERIALES DEL P.G.O. DE GUÍA DE ISORA (expte.2011/1534).
En Santa Cruz de Tenerife, a 18 de enero de 2012.
La Secretaria de la COTMAC
P.A. Demelza García Marichal

La Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias, acordó la APROBACIÓN DEFINITIVA del presente expediente en sesión de fecha

23 DIC 2009

Santa Cruz de Tenerife
La Secretaria de la Comisión
Belén Díaz Elías
P.A.
Demelza García Marichal

DILIGENCIA.-Para hacer constar que el presente plano se corresponde con el Plan General de Ordenación de Guía de Isora en su Adaptación Plena al D.L. 1/2000 y a las Directrices de Ordenación General y del Turismo de Canarias (Texto Refundido) una vez subsanadas, mediante Acuerdo plenario de fecha 25 de febrero de 2010, las deficiencias advertidas en el Acuerdo de la Cotmac de fecha 23 de diciembre de 2009 por el que se aprueba definitivamente el plan general.
Guía de Isora a 26 de febrero de 2010.
El Secretario Acctal,
Román Calvo de Mora

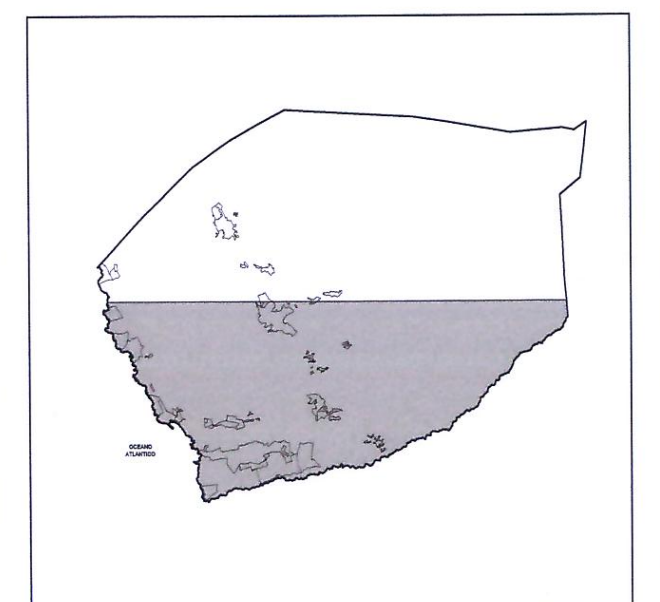

ESTRUCTURA GENERAL

USOS CARACTERÍSTICOS

- 🟥 RESIDENCIAL
- 🟪 RESIDENCIAL RURAL
- 🟧 RESIDENCIAL/TURÍSTICO
- 🟨 TURÍSTICO
- ▨ INDUSTRIAL
- 🟧 ESTRATÉGICO
- 🟩 AGRÍCOLA
- 🟦 RESERVA PARA USOS Y ACTUACIONES CON RELEVANCIA TERRITORIAL

SUELOS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL

- 🟫 ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS
- 🟧 OTROS

SISTEMAS TERRITORIALES Y MUNICIPALES

ESPACIOS LIBRES PÚBLICOS

- 🟩 PARQUE PERIURBANO
- 🟩 PARQUE URBANO
- ☐ PLAYAS Y COSTAS

DOTACIONES Y EQUIPAMIENTOS

- 🟦 DEPORTIVAS
- ☐ DOCENTE
- 🟥 SANITARIO
- 🟩 RECREATIVAS
- ☐ CEMENTERIO
- 🟦 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
- ▨ CULTURAL

INFRAESTRUCTURAS

VIARIAS

- VIARIO REGIONAL
- VIARIO INSULAR
- VIARIO LOCAL
- VIARIO RURAL
- 🟪 PORTUARIAS
- 🟦 OTRAS

TÉRMINO MUNICIPAL — COSTAS: DOMINIO PÚBLICO, RIBERA DEL MAR, SERVIDUMBRE DE TRÁNSITO, SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN — CONS. INSULAR AGUAS: EJE CAUCE DE BARRANCO — CARRETERAS: LINEA DE EDIFICACIÓN — LÍMITE DE ESPACIO NATURAL PROTEGIDO — LÍMITE BIEN DE INTERÉS CULTURAL

AYUNTAMIENTO DE GUÍA DE ISORA

gesplan

Ederch estudio de urbanismo y arquitectura s.l.

P. G. O. ADAPTACIÓN A LAS DIRECTRICES DE ORDENACIÓN GENERAL Y DEL TURISMO

2010

GUÍA DE ISORA

ORDENACIÓN	PLANO Nº: O-2.1
ESTRUCTURA GENERAL	ESCALA: 1/10.000
ZONA: MUNICIPIO	FECHA: ENERO 2010